

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

**CVE-2020-8396** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del terreno de los Montes de Utilidad pública 239, 244 bis y 249.*

De conformidad con el convenio firmado por el Ayuntamiento de Valdeolea, Concejo Abierto de Mata de Hoz y Concejo Abierto de La Loma, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del terreno de los Montes de Utilidad Pública 239, 244 bis y 249, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeolea.
- b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Valdeolea.
  - a) Plaza del Ayuntamiento nº 1.
  - b) Mataporquera: 39410 (Valdeolea. Cantabria).
  - c) Teléfono: 942 770 003.
  - d) Correo electrónico: valdeolea@ayuntamientovaldeolea.com

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos de los Montes de Utilidad Pública 239 "La Tabla", 244 bis "Peña, Fuente de la Teja y otros" y 249 "Cuesta" con una extensión de 836 ha.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. Tipo de licitación: Se señala al alza en la cantidad de cinco mil euros (5.000 euros) por cada campaña cinegética impuestos excluidos.

5. Duración del contrato: Será de diez años o diez temporadas cinegéticas, comenzando en 2021.

6. Garantía provisional: Para poder participar en el concurso se establece una garantía provisional de 1.500 euros.

7. Garantía definitiva: Se fija en el 5% del importe de la adjudicación (duración total del contrato).



LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 220

8. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán de cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia.

9. Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas: Décimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de instancias a las 11:00 horas, en el salón plenos del Ayuntamiento de Valdeolea.

Valdeolea, 4 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2020/8396

